

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. En 2013, los resultados para ambos indicadores son superiores a la meta planeada, ya que se apoyaron y atendieron a más deportistas de los que se había programado incorporar al proceso de alto rendimiento y en selecciones nacionales de categoría mayor.
2. Se fortalecen los mecanismos para la comprobación de los recursos otorgados y la rendición de cuentas de los beneficiarios a través de la normatividad establecida en el siguiente ciclo.
3. Se establecen nuevas estrategias para el programa SIMEDAR a partir de la integración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, lo que fortalece y da consistencia a los cambios publicados en la Ley General de Cultura Física y Deporte.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Hay diferencias en la definición de población objetivo plasmada en algunos documentos del programa.
2. Se observa ambigüedad en la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, aspectos que han sido reiterados en diferentes evaluaciones desde 2009. Por ende, es difícil observar la eficacia de la evolución de la cobertura.
3. Los indicadores de fin y propósito presentan cambios, son muy parecidos y poco representativos para medir objetivos diferentes. Se observa en la MIR 2014, que los nuevos indicadores no incluyen la medición de los resultados en cuanto a campeonatos clave como los mundiales, cuyo monitoreo se realiza año con año a diferencia de los juegos olímpicos, los cuales, se propusieron para el programa institucional de cultura física y deporte.

**Recomendaciones**

1. Se sugiere considerar como un criterio de focalización para la población objetivo, la priorización que se realiza por las disciplinas deportivas y el nivel de resultados alcanzado.
2. Es importante que se retome el diagnóstico elaborado a partir del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, como insumo para la actualización del diagnóstico específico del SIMEDAR, incluyendo los elementos básicos del diseño de un programa (descripción del problema, árbol de problema, árbol de objetivos, objetivos de la intervención, caracterización, cuantificación de las poblaciones, diseño de la intervención, presupuesto) y precisar la estrategia de cobertura.
3. Se recomienda que el programa conserve los indicadores del seguimiento de los resultados de los campeonatos mundiales y panamericanos de manera interna y complementaria, ya que los actuales indicadores de la MIR no lo reflejan de manera significativa, así como, por las especificaciones en cuanto a número de indicadores que permite el sistema y nuevas disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. Uno de los cambios normativos representativos en las Reglas de Operación (ROP2014) es la precisión del objetivo general del programa, la inclusión de Entidades en la población objetivo: el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), Comité Olímpico Mexicano (COM), Comité Paralímpico Mexicano (COPAME), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Politécnico Nacional (IPN). Así como, la actualización de los apoyos económicos, becas y estímulos.
2. También, se incluyen restricciones que condicionan la entrega de apoyos y estímulos a los beneficiarios con la finalidad de mejorar la comprobación de recursos y rendición de cuentas.
3. Se cambia el indicador a nivel de fin por el indicador sectorial, de acuerdo con las disposiciones de SHCP. El indicador mide la proporción de estudiantes incorporados al Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

**Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018**

1. A partir de la integración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado recientemente en el Diario Oficial de la Federación, se detectaron varios aspectos en los cuales el programa SIMEDAR tiene incidencia, por lo cual, se han planteado acciones al respecto: la necesidad de fortalecer el proceso de comprobación y rendición de cuentas.
2. Además, de establecer los mecanismos de control que aseguren la eficiencia del uso de los recursos en relación al cumplimiento de las metas para los que fueron otorgados.
3. También, se identifica la priorización en la atención de los deportes de acuerdo al nivel de los resultados.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Hugo Silva Riquer

Teléfono:5927-5200 ext. 2736

Correo electrónico:hugo.silva@conade.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono:36011000 ext. 61930

Correo electrónico:rociol@sep.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAl***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S206